## MONTEBALITO, S.A.

Edificio Vives – c/. General Vives, 23/25 – 35007 Las Palmas de Gran Canaria - Tlfno. 928227182 –Fax 928266622 – C.LF. A-28294700

Ref.-GP/AJ/TCC/004-080-003

Madrid, a 1 de octubre de 2003

Muy señores nuestros:

Como Vds tendrán perfecto conocimiento, con fecha 30 de junio del año en curso tuvo lugar en segunda convocatoria la celebración de Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil "Montebalito, S.A.". En dicha Junta se adoptó, entre otros, el acuerdo Primero, por el que se aprobaba, entre otras cosas, la distribución de un dividendo a los accionistas por importe total de <u>seiscientos sesenta mil (660.000) euros</u> con cargo a la cuenta de Prima de Emisión de Acciones

Habida cuenta de que la sociedad tiene su capital social dividido en seis millones (6.000.000) de acciones, y que todas ellas tienen derecho a percibir una parte proporcional de dicho dividendo, corresponde a cada acción un dividendo bruto por importe de <u>0.11 euros</u>. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de las retenciones cuya práctica proceda conforme a lo establecido en la normativa reguladora de los *Impuestos sobre Sociedades* y sobre la *Renta de las Personas Físicas*. El dividendo neto, tras la práctica de la retención, ascendería a <u>0.0935 euros</u> por acción.

El pago de los dividendos será efectuado a través de las oficinas de "CDC Banco Urquijo, S.A." el próximo día 12 de noviembre de 2003.

De los hechos contenidos en la presente comunicación ha sido informada tanto "Iberclear", como la "Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A." como "CDC Banco Urquijo, S.A.".

Tomás Cortés Cascón Secretario del Consejo de Administración